

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76

CASARRUBUELOS

CONTRATACIÓN

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 9 de agosto de 2010, ha acordado:

Primero.—Aprobar el pliego de condiciones y convocatoria de procedimiento abierto, cuyo resumen es:

- Objeto: la enajenación de la parcela C-116 del SUS I, calle Pero Pérez, número 13, de Casarrubuelos; es propiedad bien patrimonial (Patrimonio Municipal de Suelo) del Ayuntamiento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada al tomo 5.882, libro 49, folio 92, finca 3.401, inscripción primera.
- Cargas: libre de cargas.
- Precio de licitación: 733.387,38 euros + 18 por 100 de IVA = 865.397,11 euros. Hasta el 40 por 100 del precio se podrá aportar mediante pago en parcelas urbanas industriales sitas en el mismo sector, una vez realizada la correspondiente valoración técnica acreditada.
- Forma de pago: mediante ingreso del precio de adjudicación en la cuenta del Ayuntamiento dentro del mes siguiente a la notificación de la adjudicación. De pagarse una parte en suelo, en ese tiempo se aportarán los documentos originales de propiedad.
- Presentación de proposiciones: en el mes siguiente a la publicación del anuncio de esta licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo durante el que el pliego de condiciones estará expuesto en el Ayuntamiento en horas de oficina y en www.casarrubuelos.es
- Garantía provisional: para tomar parte en la licitación, 40.000 euros, a ingresar en la cuenta corriente del Ayuntamiento de Casarrubuelos 2038 2894 31 6000051169, o mediante aval bancario o valores públicos admisibles.
- La Mesa de Contratación estará constituida por la Junta de Gobierno.
- Acto público de apertura de proposiciones: en el Ayuntamiento, a las diez horas del tercer día hábil (no sábado) siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Casarrubuelos, a 9 de agosto de 2010.—El alcalde, Julián Sánchez de Diego.

(01/3.651/10)